

2374

Quito, 23 de enero del 2007

Señor
Superintendente de Compañías
Ciudad.-

Escanear
30-01-07
duo



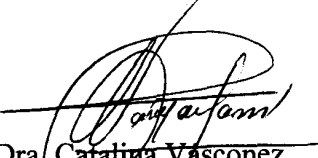
De mi consideración:

Mediante la presente, me permito comunicarle que la Compañía QUIMICA INDUSTRIAL MONTALVO AGUILAR QUIMASA S.A. mediante Escritura Pública otorgada el trece de octubre del 2006 ante el Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil el 28 de diciembre del 2006 aumentó su capital suscrito y pagado dentro del capital autorizado en la suma de ciento cincuenta mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$ 150.000) para llegar a la suma de TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CIENTO SETENTA Y OCHO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD 368.178).

A fin de que se sirva registrar el indicado aumento en la base de datos de la Superintendencia de Compañías, me permito adjuntar a la presente un testimonio de la indicada Escritura Pública.

Agradeciéndole la atención prestada.

Atentamente,


Dra. Catalina Vasconez
Mat. 4429 CAP.

Ingresado en el
Sistema,

2007-01-29



DECLARACION JURADA



OTORGADO POR:

SR. RICARDO ENRIQUE AGUILAR MIER
GERENTE GENERAL
QUIMICA INDUSTRIAL MONTALVO
AGUILAR QUIMASA S.A.

CUANTIA:

US\$ 150.000

DI:

4 copias

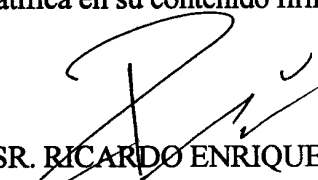
En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día trece de octubre del dos mil seis, ante mí, Doctor Jaime Andrés Acosta Holguín, Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito, comparece, el señor Ricardo Enrique Aguilar Mier, a nombre y en representación de la Compañía QUIMICA INDUSTRIAL MONTALVO AGUILAR QUIMASA S.A., en su calidad de Gerente General, conforme se desprende del documento que se adjunta como habilitante.- El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, mayor de edad, de ocupación empresario privado, domiciliado en la ciudad de Quito, legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien de conocerle doy fe; y previo el juramento legalmente presentado ante el infrascrito Notario, con pleno conocimiento de la gravedad del mismo y de las penas del perjurio, declara en forma expresa: En mi calidad de Gerente General y como tal representante legal de la Compañía QUIMICA INDUSTRIAL MONTALVO AGUILAR QUIMASA S.A., conforme consta del nombramiento otorgado a mi favor que se agrega como habilitante, CERTIFICO y declaro bajo juramento lo siguiente: **PRIMERO.- ANTECEDENTES.-** A) La Compañía QUÍMICA INDUSTRIAL MONTALVO AGUILAR QUIMASA S.A., se constituyó bajo la denominación "QUÍMICA INDUSTRIAL MONTALVO AGUILAR CIA. LTDA.", mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Duodécimo del Cantón Quito, Doctor Jaime Nolivos Maldonado, el once de noviembre de mil novecientos ochenta y dos e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el trece de enero de mil novecientos ochenta y tres,

con un capital de un millón quinientos mil sucres.- B) La Compañía QUÍMICA INDUSTRIAL MONTALVO AGUILAR COMPAÑÍA LIMITADA, mediante escritura pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos, celebrada el ocho de mayo de mil novecientos ochenta y seis, ante el doctor Juan del Pozo Castrillón, Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el diecinueve de junio de mil novecientos ochenta y seis, aumentó su capital a doce millones de sucres.- C) Mediante escritura pública celebrada el veintinueve de octubre de mil novecientos noventa y ocho, ante el Notario Cuarto del Cantón Quito, doctor Jaime Aillón Alban, inscrita en el Registro Mercantil el catorce de diciembre de mil novecientos noventa y ocho, la Compañía aumentó su capital a la suma de doscientos un millones ochocientos veinte mil sucres.- D) Mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito, Doctor Jaime Andrés Acosta Holguín, el dieciocho de noviembre del dos mil dos, inscrita en el Registro Mercantil el veintisiete de diciembre del dos mil dos, la Compañía aumentó su capital a setenta y cinco mil doscientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$75.200).- E) El primero de julio del dos mil cuatro, ante el Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito, Doctor Jaime Andrés Acosta Holguín, se celebró la Escritura Pública de Escisión de la Compañía "QUÍMICA INDUSTRIAL MONTALVO AGUILAR COMPAÑÍA LIMITADA", la cual fue rectificada y ratificada mediante escritura pública celebrada ante el Notario Vigésimo Octavo de Quito, Doctor Jaime Andrés Acosta Holguín, el día trece de enero del dos mil cinco, escritura pública que además contiene la Transformación a Compañía Anónima, el cambio de denominación por "QUÍMICA INDUSTRIAL MONTALVO AGUILAR QUIMASA S.A.", la reforma integral y codificación de Estatutos de QUÍMICA INDUSTRIAL MONTALVO AGUILAR COMPAÑÍA LIMITADA, reformas societarias que han sido aprobadas por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución Número mil trescientos cincuenta y nueve, de ocho de abril del dos mil cinco, escrituras públicas que han sido inscritas en el Registro Mercantil con fecha de treinta de junio del dos mil cinco; F) Mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito, Doctor Jaime Andrés Acosta Holguín, el día dieciocho de julio del año dos mil cinco e inscrita en el Registro



Mercantil el treinta de diciembre del dos mil cinco, la Compañía aumentó su Capital en doscientos dieciocho mil ciento setenta y ocho dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$218.178).- **SEGUNDO.- DECLARACIONES.-** a) Que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía QUIMICA INDUSTRIAL MONTALVO AGUILAR QUIMASA S.A. llevada a efecto el día doce de octubre del dos mil seis, resolvió aumentar el Capital Suscrito y Pagado de la Compañía en el monto de CIENTO CINCUENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA 00/100 (US\$ 150.000), para llegar al monto total de TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CIENTO SETENTA Y OCHO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA 00/100 (US\$ 368.178), mediante la emisión de ciento cincuenta mil (150.000) nuevas acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (US\$1.00) de valor nominal cada una; b) Que la Junta General de Accionistas de la Compañía en la misma reunión referida anteriormente, resolvió también que el pago del aumento de capital acordado se realiza por todos los accionistas de la Compañía mediante la capitalización de utilidades generadas en el ejercicio económico dos mil cinco de tal manera que, una vez perfeccionado el aumento de capital que se aprueba, éste quedará conformado de la forma que se indica en el Cuadro de Integración de Capital que consta en el acta que se agrega como parte integrante de este instrumento público.- **TERCERO.- AUTORIZACIÓN.-** Se concede autorización a la doctora Catalina Vásconez Bassante, para que gestione ante las autoridades respectivas la aprobación e inscripción de la presente escritura pública, así como para que gestione la actualización del Registro Único de Contribuyentes de la Compañía.- Sírvase, señor Notario, agregar las demás formalidades de estilo.- firmado) Doctora Catalina Vásconez Bassante, Abogada – Inscripción número cuarenta y cuatro veintinueve del Colegio de Abogados de Quito.- HASTA AQUI LA DECLARACION JURADA DEL COMPARECIENTE, LA MISMA QUE QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PUBLICA CON TODO SU VALOR LEGAL.- El compareciente me presentó su respectivo documento de identificación personal. Se observaron todos los preceptos legales del caso

y, leída que le fue esta declaración jurada por mí el Notario íntegramente, aquel se afirma y ratifica en su contenido firmando conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-


f) SR. RICARDO ENRIQUE AGUILAR MIER

GERENTE GENERAL

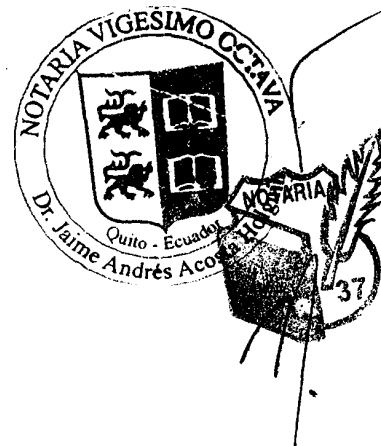
C.I. No. 170591405-7




Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín
Notario Vigésimo Octavo
C.I. No. 170591405-7

Quito, 30 de junio del 2005

Señor Ingeniero
Ricardo Enrique Aguilar Mier
Presente



De mi consideración:

Me permito poner en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de QUIMICA INDUSTRIAL MONTALVO AGUILAR QUIMASA S.A., reunida en Quito el día de hoy, tuvo a bien elegirle GERENTE GENERAL de la Compañía por el período estatutario de dos años.

En el ejercicio de sus funciones, le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, para lo cual bastará con su sola firma. Sus deberes y atribuciones, adicionalmente, se encuentran detallados en el artículo vigésimo primero del Estatuto Social de la Compañía.

QUIMICA INDUSTRIAL MONTALVO AGUILAR CIA. LTDA, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el señor Notario Décimo Segundo del Cantón Quito, el 11 de noviembre de 1982 y fue inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 13 de enero de 1983. Posteriormente, mediante escrituras públicas celebradas los días 1 de julio del 2004 y 13 de enero del 2005, ante el Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito, Doctor Jaime Andrés Acosta Holguín, la compañía se escindió, se transformó en compañía anónima, prorrogó su plazo de duración, cambió su denominación por la de QUIMICA INDUSTRIAL MONTALVO AGUILAR QUIMASA S.A. y adoptó los nuevos Estatutos contenidos en la última escritura pública antes mencionada. Las indicadas escrituras públicas fueron inscritas en el Registro Mercantil el día 30 de junio del 2005.

Sírvase aceptar este nombramiento al pie de la presente.

Atentamente,

Edmundo Enrique Aguilar Montalvo
SECRETARIO DE LA JUNTA

RAZON: Acepto la designación de Gerente General de QUIMICA INDUSTRIAL MONTALVO AGUILAR QUIMASA S.A. Quito, 30 de junio del 2005

Ing. Ricardo Enrique Aguilar Mier
C.C. No. 170591405-7

LO ENMENDADO "CIA. LTDA", VALE

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 6698 del Registro e Nombramientos Tomo 150
Quito, a 15 JUL 2005

REGISTRO MERCANTIL

RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO

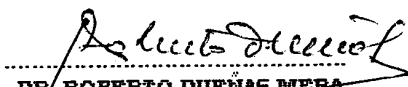


JCF

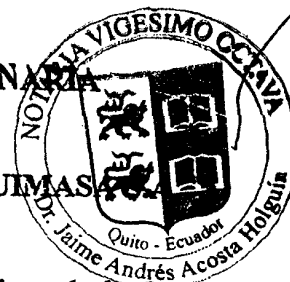
RAZON: CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL COPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE EL MISMO QUE ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN UNA FOJA (S) UTIL (ES) HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA ACTUALMENTE A MI CARGO CONFORME LO ORDENA LA LEY.

QUITO, A 23 DE NOVIEMBRE DEL 2006.

EL NOTARIO


.....
DR. ROBERTO DUENAS MERA
NOTARIO TRIGESIMO SEPTIMO
QUITO-ECUADOR

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
QUIMICA INDUSTRIAL MONTALVO AGUILAR QUIMASA S.A.**



En Quito, el doce de octubre el 2006, a las 11H00, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Calle Reina Victoria No. 1652 y La Pinta, los accionistas de QUIMICA INDUSTRIAL MONTALVO AGUILAR QUIMASA S.A., deciden por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, y asimismo, por unanimidad, deciden tratar como orden del día el siguiente:

- 1.-Conocer y resolver sobre el aumento de capital de la Compañía;
- 2.-Eliminar la figura del Directorio de los Estatutos Sociales;
- 3.-Reforma y Codificación de los Estatutos Sociales de la Compañía.

Los accionistas presentes y los votos que a cada uno corresponde en función de sus acciones pagadas, son los siguientes:

ACCIONISTAS	APODERADO	NUMERO DE VOTOS
Ricardo Enrique Aguilar Mier		109.089
MANUCHAR N.V.	Catalina Vásquez B.	109.089
TOTAL		218.178

Preside la reunión el señor Edmundo Enrique Aguilar Montalvo, Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el señor Ricardo E. Aguilar Mier, Gerente General de la Compañía.

Verificada la presencia de todo el capital pagado, el señor Presidente declara instalada la presente Junta General y dispone que se pase a considerar el orden del día.

- 1.- Procediendo a conocer el primer punto del orden del día, la Junta por unanimidad resuelve aumentar el capital suscrito y pagado de la Compañía en la suma de CIENTO CINCUENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (US\$ 150.000) para llegar al monto total de TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CIENTO SETENTA Y OCHO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE

NORTEAMÉRICA (US\$ 368.178), mediante la emisión de ciento cincuenta mil nuevas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de valor nominal cada una.

1.2. Respecto a la forma de pago del presente aumento de capital, éste será efectuado por todos los accionistas, mediante la capitalización de utilidades generadas en el ejercicio económico del año 2005, según consta a continuación, de tal manera que, una vez perfeccionado el aumento de capital que se aprueba, éste quedará conformado de la forma que se indica en el siguiente cuadro de Integración de capital:

ACCIONISTA	CAPITAL ACTUAL (USD)	AUMENTO DE CAPITAL (USD)	CAPITAL TOTAL (USD)	NUM ACCIONES
Ricardo Enrique Aguilar Mier	109.089	75.000	184.089	184.089
MANUCHAR N.V.	109.089	75.000	184.089	184.089
TOTAL	218.178	150.000	368.178	368.178

2.- En relación con el segundo punto del orden del día, la Junta General de Accionistas, resuelve por unanimidad eliminar la figura del Directorio del Estatuto Social, pasándose consecuentemente a reformar los artículos pertinentes del Estatuto según se indica más adelante.

3.- En relación con el tercer punto del orden del día, la junta, en base a las decisiones adoptadas en los numerales anteriores resuelve por unanimidad reformar y codificar el Estatuto Social, según el texto que se adjunta como parte integrante de esta acta de Junta General, el cual es aprobado en forma unánime por los accionistas.

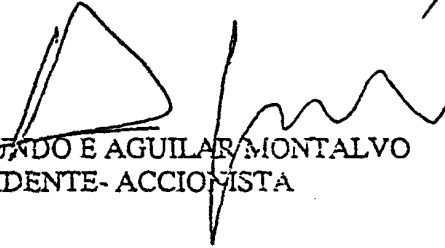
Se autoriza al señor Gerente General y Representante Legal de la Compañía y/o al administrador que le subroge en funciones, esto es, al Presidente, para que perfeccione los actos societarios correspondientes.

Terminado el orden del día, se concede un receso para la redacción del acta. Hecha, se reinstala la Junta y se la aprueba en los términos que aquí constan. Termina la reunión a las 12h00.

En constancia de todo lo actuado, firman la presente acta el señor Presidente accionistas y el señor Secretario que certifica.




RICARDO E. AGUILAR MIER
SECRETARIO

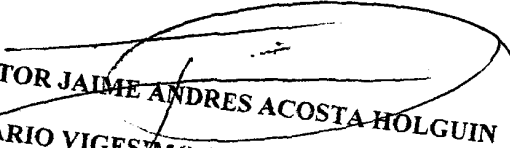

EDMUNDO E. AGUILAR MONTALVO
PRESIDENTE- ACCIONISTA


p/ MANUCHAR N.V.
ACCIONISTA
Catalina Vásconez
Apoderada

EXPEDIENTE: Que la presente es fiel fotocopia del documento que en el presente, el mismo que en original me fue presentado por el interesado en 2007 para este 2007 seguido le devolvi despues de haber verificado uno fotocopia(s) que en el presente no habiendo archivado una igual en el protocolo de la Notaria Vigésimo Octava actualmente a mi cargo, conforme lo ordena la Ley.

Quito a, 13 de Octubre de 2006

EL NOTARIO


DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON



Dr. Jaime Andrés Acosta Holguin
Notario Vigésimo Octavo
Quito

CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL DE QUIMICA INDUSTRIAL

MONTALVO AGUILAR QUIMASA S.A.

ACCIONISTA	CAPITAL ACTUAL USD	CAPITAL UTILIDADES USD	TOTAL CAPITAL USD	No. ACCIONES
Ricardo Aguilar M.	109.089,00	75.000,00	184.089,00	184.089,00
MANUCHAR	109.089,00	75.000,00	184.089,00	184.089,00
TOTAL	218.178,00	150.000,00	368.178,00	368.178,00



REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE INTERIORES
CIUDADANIA N° 174057405-7
AGUILAR MIER RICARDO ENRIQUE
FICHINCHA/QUITO/SAN BLAS
01 ABOGADO 1972
005-A 0082 03367 M
FICHINCHA QUITO
SANCHEZ SUAREZ 1973

Ricardo



REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELLECCIONES SECCIONALES 17/OCT/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

17-0004
01/10/04

17/0004
01/10/04

AGUILAR MIER RICARDO ENRIQUE

005-A 0082 03367 M

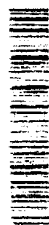
MACROBLOQUE

005-A 0082 03367 M

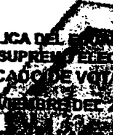
COTOCOLLAS

005-A 0082 03367 M

EL PRESIDENTE DE LA JUEZA



REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
24 DE NOVIEMBRE DEL 2004
161-0004 005514067
AGUILAR MIER RICARDO ENRIQUE
FICHINCHA



RAZON CERTIFICO: Que la presente es fiel fotocopia del documento que antecede, el mismo que en original me fue presentado por el interesado en uno folio(s) u (er) para este efecto acto seguido le devolví despues de haber certificado uno fotocopia(s) que entregue al mismo, habiendo archivado una igual en el protocolo de la Notaria Vigésimo Octava actualmente a mi cargo, conforme lo ordena la Ley.

Quito a, 13 de Octubre de 2006

EL NOTARIO

DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN

NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON



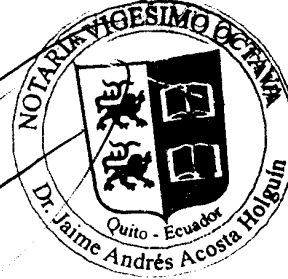
Dr. Jaime Andres Acosta Holguin
Notario Vigésimo Octavo
Cantón Guayaquil

DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTON
QUITO-ECUADOR

TORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA **TERCERA** COPIA CERTIFICADA DE
ESCRITURA PUBLICA DE **DECLARACIÓN JURADA**. OTORGADO POR: **LA CIA. QUÍMICA**
INDUSTRIAL MONTALVO AGUILAR QUIMASA S.A FIRMÁNDOLA Y SELLÁNDOLA EN
QUITO, A VEINTIUNO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL SEIS.

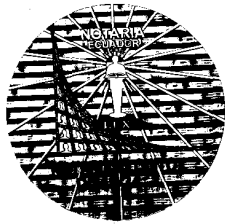


DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTON



ZON: Tome nota al margen de la matriz de la Constitución de la Compañía "QUIMICA INDUSTRIAL MONTALVO AGUILAR COMPAÑÍA LIMITADA", celebrada ante mí el 11 de noviembre de 1.982, de la escritura de Declaración Jurada otorgada por dicha Compañía el 13 de octubre del 2006, ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito doctor Jaime Acosta Holguín.-

Quito, a 28 de diciembre del 2006



DR. JAIME NOLIVOS MALDONADO
NOTARIO DECIMO SEGUNDO

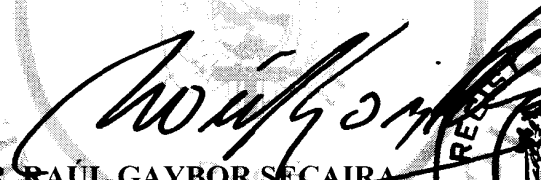




REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



ZÓN:- Con esta fecha queda inscrito el presente documento, bajo el numero **3666** del Registro Mercantil, Tomo **137**.- Se tomó nota al margen de las inscripciones números: 41 del Registro Mercantil de trece de enero de mil novecientos ochenta y tres, a fs 124, Tomo 114; y, No.- 1549 del Registro Mercantil de treinta de junio del año dos mil cinco, a fs 1334, Tomo 136, lo referente al **AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO** de la Compañía **"QUIMICA INDUSTRIAL MONTALVO AGUILAR QUIMASA S. A."**.- Queda archivada la **SEGUNDA COPIA** Certificada de la Escritura Publica de 13 de octubre del 2.006, otorgada ante el Notario **VIGÉSIMO OCTAVO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUIN**, de conformidad a lo establecido en el Reglamento sobre el procedimiento de aumento del capital suscrito dentro del autorizado en las compañías anónimas y de economía mixta, contenido en la Resolución No.- 99.1.1.3.0006 de 02 de agosto 1.999, publicada en el Registro Oficial No.- 252 de 11 de los mismos mes y año; y, Resolución No.- 00.Q.IJ.006 de 17 de abril del 2.000, publicada en el Registro Oficial No.- 65 de 26 de abril del 2.000.- Se anotó en el Repertorio bajo el numero **53397**.- Quito, a veinte y ocho de diciembre del año dos mil seis.- **EL REGISTRADOR**.-


DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



RG/lg.-